



RES - 2024 - 417 - CD-ECO # UNNE

Sesión 08/08/2024

VISTO:

El Expediente N° 2024-6697; y

CONSIDERANDO:

Que en el mencionado Expediente obra una nota del Secretario de Investigacion, Innovacion y Desarrollo a través de la cual eleva propuesta para la realizacion de las **XIII JORNADAS TRIBUTARIAS DEL NEA** en esta Facultad de Ciencias Económicas;

Que informa además que las **Jornadas Tributarias del NEA** se realizan cada dos años,

Que las XII Jornadas Tributarias del NEA, se llevaron cabo en el año 2022;

Que la Facultad de Ciencias Económicas considera prioritaria la promoción de áreas estratégicas de especialización, y ámbitos de difusión de conocimiento;

Que dicho evento es prioritario para la institución, así como la vinculación y articulación con las instituciones y profesionales del medio;

Que en el último bienio se han producido cambios significativos en las normas tributarias, que demandan una actualización y discusión activa sobre sus efectos y alcances a nivel nacional y regional;

Que ello implica la necesidad de actualización permanente de los profesionales con incumbencia en la materia;

Que estas demandas están vinculadas a espacios de formación, actualización y especialización, investigación y desarrollo, y extensión y articulación con el medio, que son recibidas y atendidas a través de la Secretaría de Posgrado, Secretaría de Investigación, Innovación y Desarrollo, y Secretaría de Extensión de nuestra Facultad;

"Año de la defensa de la vida, la libertad y la propiedad"



1994 - 2024
~~ **30 años** ~~
De la Consagración Constitucional
de la Autonomía y Autarquía
Universitaria en Argentina



Que la Facultad propicia la participación de todos los docentes, investigadores, profesionales e instituciones públicas y privadas interesadas en la materia;

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza e Investigación;

Lo resuelto por el Consejo Directivo en Sesión Ordinaria de fecha 08/08/2024;

Por ello:

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÒMICAS
R E S U E L V E :**

ARTICULO 1º: Autorizar la realización de las **XIII JORNADAS TRIBUTARIAS DEL NEA**, organizadas por esta Facultad de Ciencias Económicas.

ARTICULO 2º : Invitar a los Consejos Profesionales de la región, y a otras instituciones académicas y especializadas en la materia tributaria a participar en la presentación de trabajos científicos y aplicados.

ARTICULO 3º: Registrar la presente Resolución, efectuar las comunicaciones correspondientes y oportunamente proceder a su archivo.

VERONICA M.L. GLIBOTA LANDRIEL
SECRETARIA ACADÉMICA

MOIRA YANINA CARRIO
DECANA

Hoja de firmas